

**BNP Paribas Asset Management
México S.A. de C.V., Sociedad
Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de BNP Paribas Asset
Management Holding (Francia))**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022
y 2021, e Informe de los auditores
independientes del 31 de marzo de
2023



**BNP Paribas Asset Management México S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia))**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2022 y 2021**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	5
Estados de situación financiera	11
Estados de resultados	13
Estados de variaciones en el capital contable	14
Estados de flujos de efectivo	16
Notas a los estados financieros	17



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNP Paribas Asset Management México, S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia)) (la "Sociedad Operadora"), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondiente a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

1) Adopción de nuevas normas contables

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Comisión, mediante Circular Modificatoria de fecha 30 de diciembre de 2021 estableció nuevos criterios de contabilidad aplicables a las personas que les prestan servicios a los fondos de inversión, a través del Anexo 6 de las Disposiciones, los cuales entraron en vigencia el 1 de enero de 2022. Estos nuevos criterios contables establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF) requieren su aplicación retrospectiva, reformulando la información de los ejercicios anteriores y que se presenten en forma comparativa con la del período actual, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, sin embargo, la Sociedad Operadora aplicó los efectos por los nuevos criterios de contabilidad a partir del 1 de enero de 2022 de manera prospectiva, al no considerar de importancia relativa ni relevantes dichos efectos en la información de los ejercicios anteriores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



2) Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad Operadora ha regenerado pérdidas en los últimos ejercicios previos a 2022 y al 31 de diciembre de 2022 tiene pérdidas acumuladas por \$94,699 miles de pesos. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como negocio en marcha. Por lo anterior, la continuidad de la Sociedad Operadora como negocio en marcha dependerá del éxito del plan de negocios que establezca la Administración y del soporte financiero que le brinde su accionista principal.

Cuestiones clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esa cuestión. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Inversión en Instrumentos financieros e Inversiones permanentes

Según el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes ascendieron a \$29,312 y \$19,087, los cuales representaron un 34% y 22%, respectivamente del total de activos de la Sociedad Operadora. La adecuada valuación de estas inversiones y la importancia del saldo de la cuenta, lo hace un asunto relevante de auditoría.

- Indagamos con la Administración de la Sociedad Operadora los procedimientos realizados para determinar el valor razonable de estas inversiones.
- Obtuvimos el detalle de las Inversiones en Instrumentos financieros e Inversiones permanentes y realizamos pruebas de integridad y exactitud de dicho reporte.
- Para todas las inversiones registradas, enviamos confirmaciones de saldos y validamos los importes confirmados y su correspondencia con los registros contables.
- Cotejamos los valores de mercado de las inversiones contra el vector de precios autorizado por la Comisión.
- Verificamos con la intervención de especialistas en valuación de instrumentos financieros que las revelaciones estén de acuerdo con los criterios contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad Operadora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financiero.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

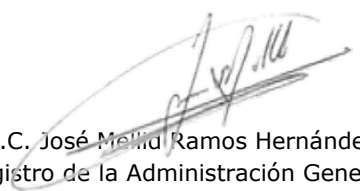


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. José Meléndez Ramos Hernández
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18953
Ciudad de México, México
31 de marzo de 2023



Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos)

2022											
	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>											
Caja								\$ 2		\$ 2	=
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple	-	-	-					666		666	-
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple	-	-	-					<u>188</u>		<u>188</u>	-
								<u>\$ 856</u>		<u>\$ 856</u>	
<u>Instrumentos financieros negociables</u>											
<u>100% Inversión en instrumentos de patrimonio neto</u>											
Fondos de Inversión en instrumentos de Deuda:											
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE0	51	106	10,000	775,036,178	1.000000	10	1.575348	16	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE1	51	106	10,000	13,934,809	1.000000	10	1.486400	15	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE2	51	106	10,000	45,864,916	1.000000	10	1.519037	15	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE3	51	106	10,000	43,001,081	1.000000	10	1.547329	15	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BF1	51	106	10,000	-	1.000000	10	1.085556	11	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BM0	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.181130	12	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BM1	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.422624	14	-
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BM2	51	106	19,407,809	122,716,409	1.457265	28,282	1.471566	28,560	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE0	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.615867	15	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE1	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.517627	15	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE2	51	106	10,000	8,218,904	1.000000	10	1.551185	16	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE3	51	106	10,000	1,970,828	1.000000	10	1.576871	16	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BM1	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.448743	14	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BM2	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.486506	15	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE1	51	106	10,000	59,357,542	1.000000	10	1.478117	15	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE2	51	106	10,000	6,832,479	1.000000	10	1.460441	15	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE3	51	106	10,000	36,523,283	1.000000	10	1.439231	14	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE4	51	106	10,000	121,459	1.000000	10	1.410413	14	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BF	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.359843	14	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BFE	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.422166	14	-



2022											
	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
Fondos de Inversión de renta variable											
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE0	52	106	10,000	116,988,292	1.000000	10	1.285677	13	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE1	52	106	10,000	10,000	0.987253	10	1.150634	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE2	52	106	10,000	2,861,661	1.000000	10	1.143701	11	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE3	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.126987	11	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE4	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.097966	11	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.103725	11	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.111752	11	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BM1	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.131140	11	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BM2	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.098287	11	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE1	52	106	10,000	253,650,901	1.000000	10	1.433473	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE2	52	106	10,000	13,395,776	1.000000	10	1.416209	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE3	52	106	10,000	16,243,447	1.000000	10	1.395675	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE4	52	106	10,000	571,172	1.000000	10	1.367670	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.326597	13	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.378959	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE1	52	106	10,000	209,771,864	1.000000	10	1.388420	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE2	52	106	10,000	21,751,085	1.000000	10	1.371602	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE3	52	106	10,000	25,954,251	1.000000	10	1.351703	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE4	52	106	10,000	1,252,445	1.000000	10	1.324838	13	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.292490	13	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.335472	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE1	52	106	10,000	78,062,652	1.000000	10	1.352141	14	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE2	52	106	10,000	4,081,779	1.000000	10	1.335738	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE3	52	106	10,000	10,523,180	1.000000	10	1.316348	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE4	52	106	10,000	1,087,001	1.000000	10	1.290147	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.265863	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.300532	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE1	52	106	10,000	10,968,177	1.000000	10	1.345861	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE2	52	106	10,000	8,059,648	1.000000	10	1.329542	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE3	52	106	10,000	1,061,426	1.000000	10	1.310263	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE4	52	106	10,000	542,425	1.000000	10	1.284157	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.264304	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.294521	13	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	E10F	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	0.982250	10	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	E10M	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	0.990400	10	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	F10	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	0.975813	10	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	E10F	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	0.779363	8	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	E10M	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	0.786001	8	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	F10	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	<u>10</u>	0.777293	<u>8</u>	-
Total instrumentos financieros negociables								\$ <u>28,862</u>	\$ <u>29,312</u>		



2022											
	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
<u>Inversiones permanentes en acciones</u>											
<u>100% Inversión en instrumentos de patrimonio neto</u>											
Fondos de Inversión en instrumentos de Deuda:											
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	A	51	376	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.494944	1,495	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	A	51	381	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.535468	1,535	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	A	51	379	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.447999	1,448	-
Deuda 3A, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	AXAIM3A	A	51	379	1,000,000	1,000,000	1.000000	<u>1,000</u> <u>4,000</u>	1.291413	<u>1,291</u> <u>5,769</u>	-
Fondos de Inversión de Renta Variable											
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.173167	1,173	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.416879	1,417	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.382836	1,383	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.358831	1,359	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.361816	1,362	-
Ciclo de vida 2029, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM29	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.226323	1,226	-
Ciclo de vida 2041, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM41	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.196710	1,197	-
Ciclo de vida 2053, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM53	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.211125	1,211	-
Ciclo de vida 2065, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM65	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.196992	1,197	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	0.997283	997	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	A	52	101	1,000,000	1,000,000	1.000000	<u>1,000</u> <u>11,000</u>	0.795606	<u>796</u> <u>13,318</u>	-
Total inversiones permanentes en acciones								<u>\$ 15,000</u>		<u>\$ 19,087</u>	



2021												
	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer	
<u>Disponibilidades</u>												
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple	-	-	-				\$	\$ 2,495	\$	\$ 2,495	-	
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple	-	-	-					<u>212</u>		<u>212</u>	-	
								<u>\$ 2,707</u>		<u>\$ 2,707</u>		

Títulos para negociar

100% Inversión en instrumentos de patrimonio neto

Fondos de Inversión en instrumentos de Deuda:

BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE0	51	106	10,000	775,036,178	\$ 1.000000	\$ 10	\$ 1.461146	\$ 15	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE1	51	106	10,000	13,934,809	1.000000	10	1.393882	14	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE2	51	106	10,000	45,864,916	1.000000	10	1.417092	14	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BE3	51	106	10,000	43,001,081	1.000000	10	1.439980	14	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BF1	51	106	10,000	-	1.000000	10	1.017894	10	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BM0	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.096584	11	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BM1	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.335099	13	-	
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	BM2	51	106	21,725,338	122,716,409	1.348659	29,300	1.370554	29,776	-	
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE0	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.558034	16	-	
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE1	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.479340	15	-	
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE2	51	106	10,000	8,218,904	1.000000	10	1.504237	15	-	
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BE3	51	106	10,000	1,970,828	1.000000	10	1.525435	15	-	
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BM1	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.413354	14	-	
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	BM2	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.440119	14	-	
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE1	51	106	10,000	59,357,542	1.000000	10	1.400353	14	-	
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE2	51	106	10,000	6,832,479	1.000000	10	1.386170	14	-	
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE3	51	106	10,000	36,523,283	1.000000	10	1.370792	14	-	
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BE4	51	106	10,000	121,459	1.000000	10	1.351133	14	-	
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BF	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.297252	13	-	
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	BFE	51	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.356073	14	-	



2021											
	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
Fondos de Inversión de renta variable											
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE0	52	106	10,000	116,988,292	1.000000	10	1.344491	13	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE1	52	106	10,000	10,000	0.987253	10	1.208186	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE2	52	106	10,000	2,861,661	1.000000	10	1.202263	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE3	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.188849	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BE4	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.168213	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.169981	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.175437	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BM1	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.193231	12	-
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	BM2	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.168563	12	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE1	52	106	10,000	253,650,901	1.000000	10	1.410589	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE2	52	106	10,000	13,395,776	1.000000	10	1.396182	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE3	52	106	10,000	16,243,447	1.000000	10	1.380722	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BE4	52	106	10,000	571,172	1.000000	10	1.360866	14	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.314709	13	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.365769	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE1	52	106	10,000	209,771,864	1.000000	10	1.401705	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE2	52	106	10,000	21,751,085	1.000000	10	1.387292	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE3	52	106	10,000	25,954,251	1.000000	10	1.371918	14	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BE4	52	106	10,000	1,252,445	1.000000	10	1.352453	13	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.314321	13	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.357013	14	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE1	52	106	10,000	78,062,652	1.000000	10	1.397373	14	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE2	52	106	10,000	4,081,779	1.000000	10	1.382979	14	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE3	52	106	10,000	10,523,180	1.000000	10	1.367641	14	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BE4	52	106	10,000	1,087,001	1.000000	10	1.348195	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.317733	13	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.352768	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE1	52	106	10,000	10,968,177	1.000000	10	1.428159	14	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE2	52	106	10,000	8,059,648	1.000000	10	1.413456	14	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE3	52	106	10,000	1,061,426	1.000000	10	1.397803	14	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BE4	52	106	10,000	542,425	1.000000	10	1.377900	14	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BF	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.351596	13	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	BFE	52	106	10,000	10,000	1.000000	10	1.382631	14	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	E10F	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	1.057130	10	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	E10M	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	1.061065	11	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	F10	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	1.051230	11	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	E10F	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	1.142871	11	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	E10M	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	1.147168	11	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	F10	52	106	10,000	1,000,000	1.000000	10	1.141283	11	-
Total títulos para negociar								\$ 29,880		\$ 30,542	



2021

	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
<u>Inversiones permanentes en acciones</u>											
<u>100% Inversión en instrumentos de patrimonio neto</u>											
Fondos de Inversión en instrumentos de Deuda:											
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	A	51	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	\$ 1,000	1.387649	\$ 1,388	-
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	A	51	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.481626	1,482	-
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	A	51	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.368355	1,368	-
Deuda 3A, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	AXAIM3A	A	51	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	<u>1,000</u>	1.226024	<u>1,226</u>	-
								\$ 4,000		<u>5,464</u>	
Fondos de Inversión de Renta Variable											
BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-RV	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.226843	1,227	-
BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-60	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.390546	1,391	-
BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-70	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.392225	1,392	-
BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-80	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.400263	1,400	-
BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	BNPP-90	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.440759	1,441	-
Ciclo de vida 2029, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM29	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.298308	1,298	-
Ciclo de vida 2041, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM41	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.330641	1,331	-
Ciclo de vida 2053, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM53	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.380117	1,380	-
Ciclo de vida 2065, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	AXAIM65	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.408374	1,408	-
Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PORTMAN	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.061632	1,062	-
Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	+HAYEK+	A	52	106	1,000,000	1,000,000	1.000000	<u>1,000</u>	1.153264	<u>1,153</u>	-
								<u>11,000</u>		<u>14,483</u>	
Total inversiones permanentes en acciones								\$ 15,000		\$ 19,947	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 75 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido publicados en la página de internet <http://www.bnpparibas-am.com.mx/> y podrán consultar en la página de la CNBV <http://www.cnbv.gob.mx> aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión”.

Carlos Esteban Rivera de la Mora
Director General

Ana María Morales Fonseca
Contralor Normativo

Walberto Sanchez Gonzalez
Director de Finanzas / Operaciones & TI

Eduardo del Angel Martinez
Contralor Financiero

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



BNP Paribas Asset Management México, S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

(Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia))

Paseo de las Palmas 405, piso 6, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 856	\$ 2,707
Inversiones en instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros negociables	29,312	30,542
Cuentas por cobrar, neto	14,059	14,981
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	7,269	1,721
Inversiones permanentes	19,087	19,947
Impuesto diferido, neto	-	14,916
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	11,320	11,149
Otros activos a corto y largo plazo	<u>4,671</u>	<u>3,584</u>
Total activo	<u>\$ 86,574</u>	<u>\$ 99,547</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 37,511</u>	<u>\$ 38,774</u>
Total pasivo	37,511	38,774
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	143,200	221,300
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	(57,355)	(136,813)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	562	429
Resultado neto	<u>(37,344)</u>	<u>(24,143)</u>
Total capital contable	<u>49,063</u>	<u>60,773</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 86,574</u>	<u>\$ 99,547</u>



Cuentas de orden

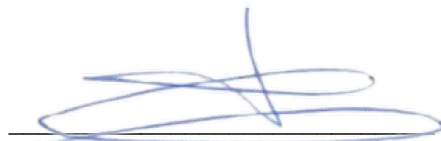
	2022	2021
Capital social autorizado	\$ 235,400	\$ 235,400
Acciones emitidas	143,200,000	221,300,000
Bienes en administración	6,057,119	6,145,276

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$143,200”.

“Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 75 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el Estado de Situación Financiera, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido publicado en la página de internet <http://www.bnpparibas-am.com.mx/> y podrán consultar en la página de internet <http://www.cnbv.gob.mx> aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión”.



Carlos Esteban Rivera de la Mora
Director General



Ana María Morales Fonseca
Contralor Normativo



Walberto Sanchez Gonzalez
Director de Finanzas / Operaciones & TI



Eduardo del Angel Martinez
Contralor Financiero

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



BNP Paribas Asset Management México, S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

(Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia))

Paseo de las Palmas 405, piso 6, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Estados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

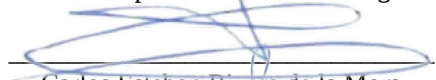
(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 91,411	\$ 86,419
Ingresos por servicios	91,411	86,419
Margen integral de financiamiento	1,194	1,160
Otros ingresos de la operación	6,596	881
Gastos de administración y promoción	(120,770)	(114,015)
Resultado de la operación	(21,569)	(25,555)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(859)	1,412
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(22,428)	(24,143)
Impuestos a la utilidad diferidos	(14,916)	-
Resultado neto	\$ (37,344)	\$ (24,143)

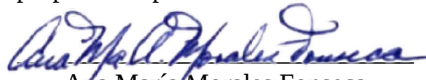
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

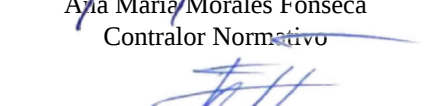
“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 75 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicio, el Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido publicado en la página de internet <http://www.bnpparibas-am.com.mx/> y podrán consultar en la página de internet <http://www.cnbv.gob.mx> aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión”.


Carlos Esteban Rivera de la Mora
Director General


Walberto Sanchez Gonzalez
Director de Finanzas / Operaciones & TI


Aya María Morales Fonseca
Contralor Normativo


Eduardo del Ángel Martinez
Contralor Financiero

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Estados de cambios en el capital contable

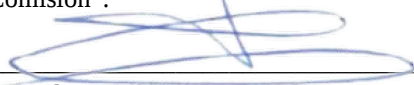
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de 1 de enero de 2021	\$ 208,800	\$ (121,344)	\$ (35,469)	\$ (502)	\$ 51,485
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-					
Aportaciones de capital	32,500	-	-	-	32,500
Absorción de pérdidas con capital variable	(20,000)	20,000	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	(35,469)	35,469	-	-
	12,500	(15,469)	35,469	-	32,500
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	-	-	(24,143)	-	(24,143)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	931	931
	-	-	(24,143)	931	(23,212)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	221,300	(136,813)	(24,143)	429	60,773
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-					
Aportaciones de capital	25,500	-	-	-	25,500
Absorción de pérdidas con capital variable	(103,600)	103,600	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	(24,143)	24,143	-	-
	(78,100)	79,457	24,143	-	25,500
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	-	-	(37,344)	-	(37,344)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	133	133
	-	-	(37,344)	133	(37,211)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 143,200	\$ (57,355)	\$ (37,344)	\$ 562	\$ 49,063

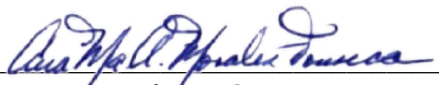
“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 75 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el estado de variaciones en el capital contable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido publicado en la página de internet <http://www.bnpparibas-am.com.mx/> y podrán consultar en la página de internet <http://www.cnbv.gob.mx> aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión”.



Carlos Esteban Rivera de la Mora
Director General



Ana María Morales Fonseca
Contralor Normativo



Walberto Sánchez Gonzalez
Director de Finanzas / Operaciones & TI



Eduardo del Ángel Martinez
Contralor Financiero

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



BNP Paribas Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

(Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia))

Paseo de las Palmas 405, piso 6, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

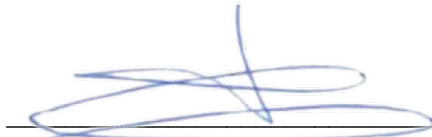
	2022	2021
Resultado neto	\$ (37,344)	\$ (24,143)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	640	639
Amortizaciones de activos intangibles	630	263
Remediones por beneficios definidos a empleados	133	931
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>859</u>	<u>(1,412)</u>
	(35,082)	(23,722)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	1,230	(4,471)
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	922	1,283
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,868)	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(7,082)</u>	<u>4,615</u>
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>14,916</u>	<u></u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(26,964)	(22,295)
Actividades de inversión:		
Incremento en inversiones permanentes	-	(2,000)
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(387)	(77)
Pagos por adquisición de otros activos	<u>-</u>	<u>(5,593)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(387)	(7,670)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital	<u>25,500</u>	<u>32,500</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>25,500</u>	<u>32,500</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,851)	2,535
Efectivo y equivalente de efectivo inicio del período	<u>2,707</u>	<u>172</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 856</u>	<u>\$ 2,707</u>



“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 75 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el estado de flujos de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido publicado en la página de internet <http://www.bnpparibas-am.com.mx/> y podrán consultar en la página de internet <http://www.cnbv.gob.mx> aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión”.



Carlos Esteban Rivera de la Mora
Director General

Ana María Morales Fonseca
Contralor Normativo

Walberto Sanchez Gonzalez
Director de Finanzas / Operaciones & TI

Eduardo del Angel Martinez
Contralor Financiero

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



BNP Paribas Asset Management México, S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

(Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia))

Paseo de las Palmas 405, piso 6, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

BNP Paribas Asset Management México, S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad Operadora”), se constituyó el 19 de enero de 2015 mediante comparecencia ante notario público. Es Subsidiaria de BNP Paribas Asset Management Holding (Francia), quien posee el 99.9999% de las acciones. Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de Fondos de Inversión.

La Sociedad Operadora está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), de conformidad con el Artículo 80 de la Ley de Fondos de Inversión (LFI). Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

De conformidad con lo establecido en la LFI, la Operadora es responsable ante los Fondos de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichos Fondos de Inversión deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Al 31 de diciembre de 2022, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- 1 BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- 2 BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- 3 BNPP 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 4 BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- 5 BNPP 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 6 BNPP 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 7 BNPP 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 8 BNPP 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 9 Ciclo de Vida 2029, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 10 Ciclo de Vida 2041, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 11 Ciclo de Vida 2053, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 12 Ciclo de Vida 2065, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- 13 Deuda 3A S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- 14 Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
- 15 Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable



Negocio en marcha

Los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Operadora ha regenerado pérdidas en los últimos ejercicios previos a 2022 y al 31 de diciembre de 2022 tiene pérdidas acumuladas por \$94,699 miles de pesos. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como negocio en marcha. Por lo anterior, la continuidad de la Sociedad Operadora como negocio en marcha dependerá del éxito del plan de negocios que establezca la Administración y del soporte financiero que le brinde su accionista principal. Los estados financieros adjuntos, no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Sociedad Operadora no pudiera continuar en operación.

Eventos de 2021

- a) *Promulgación de la reforma en materia de subcontratación en la Ley Federal del Trabajo y demás Leyes Con fecha 23 de abril de 2021 se publicó en Diario Oficial de la Federación.*

Esta reforma prohíbe la subcontratación de personal, entendiéndose ésta cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra. Se permitirá a las empresas subcontratar servicios especializados siempre y cuando estos no formen parte del objeto social ni de la actividad principal de la empresa que se beneficie de los mismos. Asimismo, se considera que los servicios u obras complementarias o compartidas prestadas entre empresas de un mismo grupo empresarial, también serán considerados como especializados siempre y cuando no formen parte del objeto social ni de la actividad preponderante de la empresa que los reciba.

Como consecuencia de la reforma laboral, a partir de junio de 2021, se contrataron 3 empleados, los cuales fueron transferidos mediante sustitución patronal con BNP PARIBAS IP LATAM SERVICES S.A. De C.V., así como algunos proveedores de servicios que no se encontraban contemplados dentro de la definición de servicios especializados establecidos por la Ley antes descrita, dando cumplimiento a dicha reforma de una manera consistente con los principios de negocio de la Entidad y del Grupo de empresas de la Operadora, los intereses de los accionistas, sus empleados, colaboradores y demás actores interesados. Asimismo, a la fecha de la transferencia de los empleados mediante sustitución patronal se reconocieron sus obligaciones laborales correspondientes según se detalla en la nota 10 de estos estados financieros.

- b) ***Creación de nuevos fondos***

Con fecha 18 de diciembre de 2020 la Operadora constituyó los siguientes fondos de inversión: Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable y Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la obtuvo el 18 de diciembre de 2020, el inicio de operaciones de los fondos de inversión se dio el 16 de marzo de 2021.

2. Bases de presentación

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es 14.16% y 13.34%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 fue 19.50%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron 7.58% y 7.36%, respectivamente.



- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por los beneficios a los empleados.
- c. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Sociedad Operadora, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad Operadora y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:

Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Considerando la experiencia histórica de las cuentas por cobrar de la entidad, ninguna partida está sujeta a determinar y aplicar un deterioro en el supuesto de estimación de cuentas incobrables, ya que nuestro ciclo de cobro no es mayor a 6 meses, excepto algunas provisiones que son anuales y determinadas por el grupo.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. La Sociedad Operadora determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Sociedad Operadora monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua de la Sociedad Operadora de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.



La Sociedad Operadora considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración de la Sociedad Operadora requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración de la Sociedad Operadora requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros de la Sociedad Operadora que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Sociedad Operadora continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de los mismos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.



Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Operadora reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera. Se considera es poco probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a. utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- b. diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Como se indica en la Nota 16, en la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre 2022 se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar los cuales fueron reservados al 31 de diciembre 2022 debido a que no existió una alta probabilidad de que puedan recuperarse.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La Sociedad Operadora determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Sociedad Operadora tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Sociedad Operadora estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Sociedad Operadora pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.



4. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas de la Sociedad Operadora, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en otros oficios generales y particulares que han emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración de la Sociedad Operadora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad Operadora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los principales criterios contables seguidos por la Sociedad Operadora son los siguientes:

De acuerdo con el Criterio contable A-1, “*Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a sociedades operadoras de fondos de inversión*”, de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad Operadora realiza operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

a. **Cambios contables -**

Implementación nuevos Criterios Contables de las Disposiciones adoptando de manera parcial ciertas Normas de Información Financiera

La Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2021 la Resolución que modifica el párrafo 3 del Criterio A-2 “*Aplicación de normas particulares*” de los Criterios Contables para incorporar nuevas NIF aplicables a instituciones de crédito. Como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “*Instrumentos financieros*” (IFRS 9), el CINIF, publicó nuevas normas de información financiera que cubren los mismos tópicos y con base en estas, la Comisión inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable y un nuevo marco para las entidades supervisadas similar al utilizado internacionalmente.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión, ésta determinó como metodología de adopción de estas normas la aplicación prospectiva parcial, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2022, Sociedad Operadora adoptó las siguientes NIF:

- NIF B-17 “*Determinación del Valor Razonable*”
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”
- NIF C-14 “*Transferencia y baja de activos financieros*”
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”
- NIF D-2 “*Costos por contratos con clientes*”
- NIF D-5 “*Arrendamientos*”



NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Esta NIF requiere revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3), como sigue:

Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y

Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Otras revelaciones requeridas en la adopción de la NIF B-17 “*Determinación a valor razonable*” son las siguientes:

- Las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados para desarrollar las determinaciones a valor razonable para activos y pasivos después del reconocimiento inicial.
- El efecto en la utilidad o pérdida neta u otro resultado integral del período de las determinaciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables relevantes y significativos (Nivel 3).
- El valor razonable al final del período sobre el que se informa.
- Si han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía de los pasivos, así como los importes, motivos y razones de esas transferencias.
- Descripción de las técnicas de valuación utilizadas (Nivel 2 y Nivel 3).
- Los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable (Nivel 2 y Nivel 3).
- Si ha habido un cambio en la técnica de valuación.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.



Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando los Bancos descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

Las principales características emitidas para esta NIF se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor.



Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1° de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Los principales cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión que entraran en vigor el 1 de enero de 2022 son los siguientes:

- Se derogan los Criterios Contables B-2 *Inversiones en valores*, B-5 *Derivados y operaciones de cobertura*, B-11 *Derechos de cobro*, C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, C-3 *Partes relacionadas* y C-4 *Información por segmentos* entrando en vigor las NIF que corresponden, mismas que fueron descritas anteriormente.
- Se modifican los nombres y se adecuan los Criterios Contables D-1 *Estado de situación financiera* (antes "Balance general"), D-2 *Estado de resultado integral* (antes "Estado de resultados") y D-3 *Estado de cambios en el capital contable* (antes "Estado de variaciones en el capital contable") y D-4 *Estado de flujos de efectivo*.

En particular, se modifican los siguientes Criterios Contables:

Criterio Contable A-2 *Aplicación de normas particulares*

- En relación con los requisitos para consolidación de estados financieros a que hace referencia la NIF B-8 *Estados financieros o combinados*, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10 *Efectos de la Inflación*.
- Se elimina la obligación de revelar el monto histórico del capital social al calce del estado de situación financiera.
- En relación con los requisitos para la aplicación del método de participación a que hace referencia la NIF C-7, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10.
- Se elimina el requerimiento de presentar el pasivo generado por beneficios a los empleados dentro del rubro "Otras cuentas por pagar". Ahora se presentará en un rubro por separado del estado de situación financiera.
- Se elimina el requisito de revelar la forma ni las bases de cálculo utilizadas calcular los impuestos a la utilidad causados y determinar la PTU.

Criterio Contable A-3 *Aplicación de normas generales*

- Se elimina la obligación de reclasificar como adeudo vencido y la constitución simultanea de una estimación por ir recuperabilidad o difícil cobro por su importe total para aquellas cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado.
- La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar en cuentas liquidadoras deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16.
- Se requieren revelaciones adicionales respecto del Precio Actualizado para Valuación que sea proporcionado por el Proveedor de Precios en la determinación del valor razonable, en adición a lo refilado en los Criterios Contables o las NIF correspondientes.



Criterio Contable B-1 *Efectivo y equivalentes de efectivo*

- Se modifica el nombre del Criterio Contable. Se denominaba “Disponibilidades”.
- Se incorporan las definiciones de: Efectivo, Equivalentes de efectivo e Instrumentos financieros de alta liquidez.
- Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplan los supuestos previstos en este Criterio Contable serán objeto de la NIF C-2.
- El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.
- El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable.
- Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento

Criterio Contable B-3 *Reportos*

- Se modifica la definición de: Activo financiero, Costo amortizado, Método de interés efectivo, Tasa de interés efectiva y Valor razonable.
- Se elimina la definición de Instrumentos de patrimonio neto incorporando la definición de Instrumentos financieros de capital.
- Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la Sociedad Operadora como reportadora debe atenderse lo refilado en la NIF B-12.
- Se incorpora el requerimiento de revelar la tasa pactada en las operaciones relevantes.

Derogación de diversos criterios incluidos en los Criterios Contables de las Disposiciones.

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogan los siguientes Criterios Contables incluidos en las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituye
A-3 Aplicación de normas generales - Reglas de Compensación	NIF B-12 Compensación de activos y pasivos financieros
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura
B-11 Derechos de cobro	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
C-3 Partes relacionadas	NIF C-13 Partes relacionadas
C-4 Información por segmentos	NIF B-5 Información financiera por segmentos



La Sociedad Operadora adoptó estas actualizaciones de las nuevas normas de información financiera y de los Criterios Contables de las Disposiciones que convergen al nuevo marco nacional e internacional el 1 de enero de 2022 sin presentar impactos materiales en los estados financieros.

Mejoras que generan cambios contables -

NIF B-7 “Adquisición de Negocios” - Se incorporan normas generales para el reconocimiento de adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura), las cuales se encontraban fuera del alcance de esta norma. Se establece que estas operaciones se originan cuando la entidad o entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, dueño o dueños; siempre y cuando, este control no sea temporal.

En general, estas adquisiciones se reconocerán por la entidad adquirente al valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida en la fecha de adquisición, por lo que cualquier diferencia contra la contraprestación pagada (si la hubiere) se registrará afectando el capital contable (“Método de valor en libros”). Únicamente en los casos en que la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición y/o ésta cotice en una bolsa de valores, será aplicable el “Método de compra”.

Adicionalmente se incluye revelaciones específicas para este tipo de adquisiciones donde se utilice el “Método de valor en libros”, las cuales buscan brindar información al lector de los estados financieros sobre el detalle de los participantes en la operación, los activos y pasivos transferidos, monto reconocido en el capital contable, entre otros.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” - Se incorpora como parte de esta NIF, la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda. Lo anterior es aplicable, siempre y cuando, los estados financieros preparados sean para fines legales y fiscales, y cuando la entidad sea una entidad individual que no tenga subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

Esta modificación deroga la **INIF 15- “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional”**.

NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” - Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 donde el Gobierno Federal modificó el cálculo para determinar el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”), estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado (más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años), se realizaron diversos ajustes a esta NIF para establecer el procedimiento de cálculo de la PTU diferida, el cual consiste en:

Paso 1: Determinación de las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para PTU.

Paso 2: Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la PTU causada del ejercicio actual (resulta de dividir la PTU causada en un periodo entre la PTU determinada aplicando la tasa de ley y multiplicando el resultado por la tasa de PTU legal).

Paso 3: Aplicar la tasa de PTU a las diferencias temporales.

Adicionalmente se incluye el requerimiento de revelar la tasa de PTU causada, así como el procedimiento que se siguió para su determinación.



Eliminación de revelaciones -

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” - Se eliminó el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica (como en los casos de una adquisición y de una disposición de negocios, entre otros).

NIF B-10 “Efectos de la inflación” - Cuando la Sociedad Operadora opere en un entorno económico no inflacionario, las revelaciones requeridas por la norma serán presentadas solo cuando la Sociedad Operadora considere que existen situaciones relevantes a informar, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Ya no se requiere revelar información de conformidad con la NIF B-1, por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en la técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea completar las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas.

Mejoras que no generan cambios contables -

Derogación de la Circular No. 44 “*Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)*” - Se realizaron modificaciones a la NIF B-3 “Estado de resultados integral”, B-10 “Efectos de la inflación” y B-15 “Conversión en monedas extranjeras”, para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar esta Circular.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”- Se ajusta la redacción del alcance de esta NIF para ser consistente con su objetivo, el cual implica referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”. Por lo anterior, también se adecuaron los conceptos en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” y NIF B-6 “Estado de situación financiera”.

Adicionalmente, se hicieron ajustes de redacción de las NIF B-1 y B-17, se modificaron y adicionaron algunos términos en el Glosario NIF derivado de estas mejoras.

La Sociedad Operadora no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2022.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Sociedad Operadora en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Está integrado por depósitos en entidades financieras efectuados en el país las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal.
- b. **Inversiones en instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.



Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

a) Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Asimismo, un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Institución maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o

De igual forma:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que la Sociedad Operadora designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.



- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Sociedad Operadora no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a Valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas". El valor razonable es determinado de la manera descrita en la nota ____

b) *Instrumentos financieros clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Instrumentos de capital - En el reconocimiento inicial, la Institución puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la NIF C-2, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Sociedad Operadora ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la NIF C-2.

Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual la Institución mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocios que resulte en la reclasificación de los activos financieros de la Institución. De conformidad con los Criterios de la Comisión la Sociedad Operadora deberá de notificar a esta de cualquier reclasificación realizada.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual la Sociedad Operadora mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.



c) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Sociedad Operadora reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos por intereses”.

La Operadora deberá evaluar si a la fecha del estado de situación financiera existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.



La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras;
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se fuera generando respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación, por lo que no se requiere realizar la evaluación de deterioro.

- b. **Cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad.
- c. **Propiedades, mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue.

Tipo de activo	Porcentaje de depreciación
Equipo de cómputo	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Gastos de instalación	5%

- d. **Inversiones permanentes** - La Sociedad Operadora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas". Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están representadas por inversiones en acciones (acciones de la Serie "A") de los Fondos de Inversión, las cuales se encuentran registradas al valor de mercado de cierre de mes, registrándose sus efectos en los resultados del ejercicio.
- e. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.



- f. **Operaciones de arrendamiento financiero** - En las operaciones de arrendamiento financiero, en las que el Banco funja como arrendador, esta reconocerá al inicio del contrato dentro de su cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses, de conformidad con la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Por los depósitos en garantía que reciba el arrendador, este deberá registrar la entrada de efectivo contra el pasivo correspondiente.

Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Banco reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- g. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de el Banco. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- h. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación – Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) –La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- i. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



- j. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad Operadora para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-5 “*Estados de flujos de efectivo*” de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:
- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
 - Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo representan saldos en moneda nacional en instituciones financieras, las cuales ascienden a \$856 y \$2,707, respectivamente.

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Comisiones y derechos por cobrar	\$ 3,499	\$ 4,074
Impuestos por recuperar	3,341	3,075
Otros deudores (BlackRock, AXA, etc)	<u>7,219</u>	<u>7,832</u>
	<u>\$ 14,059</u>	<u>\$ 14,981</u>

7. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Inversión		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,086	\$ 2,035
Equipo de cómputo	<u>2,217</u>	<u>1,882</u>
Inversión	4,303	3,917
Depreciación		
Mobiliario y equipo de oficina	(1,101)	(897)
Equipo de cómputo	<u>(1,753)</u>	<u>(1,299)</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,854)</u>	<u>(2,196)</u>
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 1,449</u>	<u>\$ 1,721</u>



Al 31 de diciembre de 2022 los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) se integran:

(Por clase de activo subyacente)	Edificio	Total
Inversión:		
Contratos celebrados durante 2022 Costos capitalizados	\$ 7,195	\$ 7,195
Depreciación acumulada:		
Depreciación (amortización) del periodo	<u>(1,375)</u>	<u>(1,375)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 5,820</u>	<u>\$ 5,820</u>

8. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Licencias	\$ 1,976	\$ 1,976
Desarrollos en proceso	9,803	6,923
Pagos anticipados	<u>1,767</u>	<u>3,382</u>
	13,546	12,281
Menos - Amortización de licencia y desarrollos	<u>(2,226)</u>	<u>(1,132)</u>
	<u>\$ 11,320</u>	<u>\$ 11,149</u>

9. Otros activos a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Operadora realizó adaptaciones y mejoras a las oficinas corporativas arrendadas por un monto de \$4,669 y \$3,584, respectivamente los cuales amortizará por un periodo de 20 años, en los que estima permanecerá en dichas oficinas.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2022	2021
Provisión para bonos	\$ 10,577	\$ 15,123
Impuestos por pagar	6,136	6,850
Provisiones	5,268	8,826
Obligación por beneficios definidos a los empleados	8,896	7,251
Pasivo por activos en arrendamiento	5,820	-
Contribuciones de seguridad social	<u>814</u>	<u>723</u>
	<u>\$ 37,511</u>	<u>\$ 38,773</u>

11. Beneficios a empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 se llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital contable en el concepto de "Otros Resultados Integrales" así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en "Resultados de Ejercicios Anteriores" ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluirán en el estado de resultados.



El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, la prima de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$1,778 en 2022 y 658 en 2021.

- a. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2022	2021
Obligación por beneficios definidos	\$ 8,896	\$ 7,251
Pasivo neto por beneficio definido	\$ 8,896	\$ 7,251

- b. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2022	2021
Tasas de descuento	10.55%	9.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	3.50%	3.50%

- c. El costo neto del período se integra como sigue:

	2022	2021
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,172	\$ 1,054
Costo financiero	646	535
Costo por incorporación de personal servicios pasados		-
(Gancia) pérdida por reciclaje de las remediciones de la OBD	(40)	(931)
Costo neto del periodo	\$ 1,778	\$ 658

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad reconoció (\$40) y \$(931), respectivamente dentro de la utilidad integral en el capital contable por ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el año.

- d. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Operadora tiene constituido un fondo de activos para el plan.

12. Pasivos por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2023	\$ 2,380,505
2024	2,380,505
2025	991,878
Años posteriores	-
	\$ 5,752,888



Las actividades de arrendamiento de activos del Banco comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2022 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

Los pagos variables por arrendamiento de activos, que no se han considerado en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento, corresponden principalmente a los inmuebles y equipo dedicados a la operación de centros comerciales, y se determinan en base a un porcentaje de sus ingresos anuales.

13. Capital contable

Al 31 de diciembre, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2022	2021	2022	2021
Serie "A"	117,700,000	117,700,000	\$ 117,700	\$ 117,700
Serie "B"	<u>25,500,000</u>	<u>103,600,000</u>	<u>25,500</u>	<u>103,600</u>
Total de capital autorizado	<u>143,200,000</u>	<u>221,300,000</u>	<u>\$ 143,200</u>	<u>\$ 221,300</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2022 se aprobó reducir el capital en su parte variable, en la cantidad de \$103,600 representadas por 103,600,000 de acciones de la Serie "B", representativas del capital social variable, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, con el objeto de absorber perdidas de la sociedad por lo cual se cargó a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". En adición se aprobó aumentar el capital en su parte variable, en la cantidad de \$25,500 representadas por 25,500,000 acciones de la serie "B" para que el mismo quede establecido en \$25,500 representado por 25,500,000 acciones de la Serie "B", representativas del capital social variable, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se encuentra integrado por 117,700,000 acciones de la Serie "A" y 25,500,000 acciones de la Serie "B" ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1 cada una, el monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad Operadora, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Fondos de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La Sociedad Operadora, está sujeta a la disposición legal que requieren que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que sea equivalente al 20% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las mencionadas entidades, excepto en la forma de dividendos en acciones.



14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

La Sociedad Operadora lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra.

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2022	2021
Ingresos-		
Por servicios administrativos	\$ <u>16,792</u>	\$ <u>14,848</u>
Gastos-		
Por servicios	\$ <u>2,707</u>	\$ <u>5,610</u>

Los saldos con partes relacionadas son:

	2022	2021
Activos-		
Fondos de Inversión:		
Inversiones en valores	\$ 48,399	\$ 50,489
Cuentas por cobrar	<u>2,139</u>	<u>2,005</u>
	\$ <u>50,538</u>	\$ <u>52,494</u>
Pasivos-		
Cuentas por pagar	\$ <u>297</u>	\$ <u>1,904</u>

15. Valor razonable de activos y pasivos

La metodología utilizada clasifica los datos para determinar el Precio Actualizado para Valuación de acuerdo con el Artículo 6, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los proveedores de precios de la siguiente manera:

- I. Datos de Entrada de Nivel 1.- Son los precios cotizados, precios de cierre de las bolsa, hechos o posturas en mercados activos, para los Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos a los que se está valuando en la fecha de valuación, los cuales representarán evidencia confiable para la determinación del Precio Actualizado para Valuación y deberán utilizarse sin tener que ajustarlos.
- II. Datos de Entrada de Nivel 2.- Es la Información distinta a la señalada en el párrafo anterior y que está disponible respecto de los Valores, instrumentos financieros derivados e índices, directa o indirectamente, la cual incluye los elementos siguientes:
 - a. Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices similares a los que se está valuando, disponibles en un mercado activo, en la fecha de valuación.
 - b. Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos o similares a los que se está valuando en la fecha de valuación, que no presenten transacciones, o que estas sean de volumen insuficiente.
- III. Datos de Entrada de Nivel 3.- Son aquellos que no están disponibles en el mercado y no son observables.



El Precio Actualizado para Valuación que se obtiene a través de esta metodología se deberá clasificar en alguno de los siguientes niveles de la jerarquía del Precio Actualizado para Valuación:

- I. Nivel 1.- Nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con Datos de Entrada de Nivel 1.
- II. Nivel 2.- Precios obtenidos con Datos de Entrada de Nivel 2.
- III. Nivel 3.- Nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con Datos de Entrada de Nivel 3

Como regla general en aquellos casos en que el Precio Actualizado para Valuación haya sido determinado utilizando Datos de Entrada de distintos niveles, dicho precio deberá ser clasificado, en su totalidad, en el mismo nivel de la jerarquía del Precio Actualizado para Valuación del Dato de Entrada de nivel más bajo utilizado

Los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Valor razonable a través de resultados	Valor en libros			Valor razonable			
		Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:								
Inversiones en instrumentos financieros:								
Instrumentos financieros negociables	29,312	-	-	29,312	-	29,312	-	29,312

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Aseguradora que se miden a valor razonable de forma recurrente

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Aseguradora se miden a valor razonable al final de cada período de reporte. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la (s) técnica (s) de valoración y los insumos utilizados).

	Técnicas de valuación e información clave	Entradas importantes no observables	Relación y sensibilidad de la información no observable en el valor razonable
1) Acciones mantenidas para negociar	Precios de oferta cotizados en un mercado activo.	N/A	N/A
2) Inversiones en acciones no cotizadas	Método Financiero.	N/A	N/A

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante el año actual o anterior.



16. Impuestos a la utilidad

La Sociedad Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y 2021 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los principales conceptos que originan el ISR diferido son:

	2022	2021
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 112,603	\$ 97,466
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,054	8,746
Propiedades mobiliario y equipo	315	-
ISR diferido activo	<u>119,972</u>	<u>106,212</u>
ISR diferido (pasivo):		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	747	1,617
Propiedades, mobiliario y equipo	-	115
ISR diferido pasivo	<u>747</u>	<u>1,732</u>
Total	119,225	104,480
Reserva para ISR diferido	<u>(119,225)</u>	<u>(89,564)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,916</u>

- b. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido ascendieron a \$112,603. En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar los cuales fueron reservados al 31 de diciembre 2022 debido a que no existió una alta probabilidad de que puedan recuperarse:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2025	\$ 63,932
2026	57,466
2027	59,655
2028	62,211
2029	61,663
2030	26,333
2031	18,985
2032	<u>25,096</u>
	<u>\$ 375,341</u>

17. Administración integral de riesgos (no auditado)

BNP Paribas Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (en adelante la Operadora), reconoce que la gestión del riesgo es un elemento estratégico para la viabilidad y éxito de la Operadora y de los fondos que administra. Por ello, ha determinado las siguientes estructuras que propician la correcta identificación, medición, control, comunicación y mitigación de los riesgos dentro de la Operadora.



Unidad para la administración integral de riesgos (UAIR)

Para ejercer una eficiente administración integral de los riesgos, se cuenta con una unidad independiente y especializada que lleva a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y comunicación de los riesgos cuantificables y no cuantificables a los que están expuestos los fondos de inversión, independientemente de que se registren dentro o fuera de su estado de situación financiera.

Su propósito general es ejercer de forma permanente una administración integral de los riesgos para prevenir y contener los riesgos en que incurren los fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora. Además, define y propone estrategias, políticas, modelos y planes de contingencia para mitigar o transferir los riesgos a los que están expuestos los fondos de inversión.

La UAIR es una unidad de negocios independiente de las demás unidades, y reporta al Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración sesiona ordinariamente al menos en forma trimestral.

El Consejo de Administración de la Operadora es el organismo encargado de decidir, en representación de sus accionistas, la combinación de perfil de riesgo-rendimiento de los fondos de inversión que administra la Operadora. Para cumplir con estas funciones, el Consejo de Administración aprueba:

- Los objetivos, políticas y lineamientos para la administración integral de riesgos y sus eventuales modificaciones.
- Los límites globales y específicos de exposición desglosados por fondo de inversión y por tipo de activo, factor de riesgo, y su causa u origen.
- Los mecanismos para la realización de acciones correctivas y la implementación de las mismas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder los límites globales y específicos de exposición al riesgo.
- Los niveles de tolerancia al riesgo para cada tipo de riesgo operativo identificado, definiendo sus causas, orígenes o factores de riesgo.
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestos los fondos de inversión.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga el responsable de la administración integral de riesgos.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos o Activos Objeto de Inversión que los fondos de inversión pretendan ofrecer.

Clasificación de los riesgos

Los riesgos discrecionales resultan de la toma de una posición de riesgo. La UAIR establece los procedimientos y metodologías necesarios para su monitoreo, que se mencionan a continuación. Los resultados se reportan diariamente a las cabezas de las unidades de negocio relevantes y trimestralmente al Consejo de Administración.



Manejo de los riesgos discretionales

A. *Riesgo de crédito y contraparte*

El riesgo de crédito y contraparte se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúan los fondos de inversión o mandatos, incluyendo las garantías reales o personales que se les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Las entidades con las que se desea operar como contrapartes están sujetas de una revisión previa a su aceptación por el Consejo de Administración, además de revisiones periódicas. El proceso de aceptación cumple con las políticas del grupo BNP Paribas y se basa en el análisis del riesgo de crédito de la institución en cuestión. En particular, se aceptan instituciones con calificación mínima de AA local.

Asimismo, los emisores son sometidos a un proceso de aceptación en el que se determina una calificación interna de crédito y la exposición máxima a cada emisión que éste haga y al emisor en sí. Además de lo anterior, la UAIR:

- Mide la exposición a las contrapartes en cada fondo y en la Sociedad Operadora.
- Da seguimiento a la exposición por emisor y emisión.
- Realiza análisis de sensibilidad por incrementos en los spreads de crédito.

B. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan en la valuación o los resultados esperados de las inversiones o pasivos a cargo de los fondos de inversión o mandatos, tal como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

La UAIR da seguimiento a los riesgos de mercado identificados en los fondos y mandatos que administra la Sociedad Operadora, utilizando para ello el VaR histórico a un día y al 95% de confianza.

El VaR, o valor en riesgo, es una medida ampliamente utilizada para evaluar el riesgo de mercado de las carteras de inversiones de activos financieros. Para una cartera, probabilidad y horizonte temporal dados, el valor en riesgo (value at risk) es el valor límite de pérdidas de la cartera dentro del horizonte temporal dado, cuando la probabilidad de que una pérdida supere dicho valor es la probabilidad dada. La medida supone normalidad en los mercados y ausencia de negociaciones respecto de la cartera.

El VaR se reporta como la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza del 95%, es decir, que se espera que la pérdida observada a un día sea menor al VaR en el 95% de los días.

C. *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La UAIR da seguimiento al riesgo de liquidez existente en los fondos que administra la Operadora. Para ello, y en consonancia con las políticas del grupo BNP, realiza el análisis de la liquidez de los pasivos y de los activos. La liquidez de los activos se determina con base en información de mercado y las características propias del instrumento como volumen operado, diferencial de compraventa, plazo a vencimiento, emisor, etc. La liquidez de los pasivos se determina con base en el perfil y concentración de los inversionistas; así como la evolución histórica de su comportamiento, utilizando para ello la Liquidez en Riesgo.



El LaR, o liquidez en riesgo, es una medida para estimar el riesgo de que se dé una salida imprevista de los inversionistas del fondo. Para un fondo, probabilidad y horizonte temporal dados, la liquidez en riesgo es el valor límite de las salidas del portafolio dentro del horizonte temporal dado, cuando la probabilidad de que una salida supere dicho valor es la probabilidad dada. La medida supone normalidad en el comportamiento de los inversionistas.

Además de lo anterior, la UAIR realiza análisis de sensibilidad por ventas del fondo que asciendan hasta un 90% del activo neto del mismo.

D. Límites de exposición

La UAIR en coordinación con el área de inversiones, determina los niveles mínimos y máximos de exposición a los riesgos discrecionales en cada fondo, mismos que son sometidos a aprobación del Consejo de Administración de la Operadora. Además, los límites son aprobados por la CNBV como parte del proceso de aceptación del prospecto de cada fondo.

El responsable de la UAIR da seguimiento e informa respecto de la observancia de los límites de exposición al riesgo establecidos en los prospectos de los diferentes fondos de inversión administrados por la operadora.

E. Rendimientos de los fondos

La UAIR determina diariamente el rendimiento de cada uno de los fondos administrados por la Operadora y de sus índices de referencia correspondientes.

F. Calificaciones Externas

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos de inversión administrados por la Operadora cuentan con las siguientes calificaciones de riesgo de crédito y mercado asignadas por Fitch Ratings:

Fondo	Clave de Pizarra	Calificadora	Calificación	Calificación Homologada
BNPP 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-CP	Fitch Ratings	AAAf / S1	AAA / 1
BNPP 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-LP	Fitch Ratings	AAAf / S5	AAA / 5
BNPP 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BNPP-50	Fitch Ratings	AAAf / S4	AAA / 4
Deuda 3A, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	AXAIM3A	Fitch Ratings	AAAf / S4	AAA / 4

Manejo de los riesgos no discrecionales

Los riesgos no discrecionales son aquellos que resultan de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. La UAIR establece los procedimientos y metodologías necesarios para su monitoreo, que se mencionan a continuación. Los resultados se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. En caso de que se presente alguna incidencia, esta se comunica inmediatamente a las unidades de negocio relevantes.

A. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida resultante de la insuficiencia o falla de los procesos internos o acontecimientos externos, sean accidentales o naturales, incluidos el riesgo legal y el riesgo tecnológico. Los riesgos operativos están presentes en todos los procesos, funciones y operaciones de la Operadora.



El principio básico de organización para el manejo del riesgo operativo es la organización en tres “líneas de defensa”. Los controles llevados a cabo por las unidades operativas constituyen la primera línea de defensa. Estos controles están indicados en los manuales de políticas y procedimientos de cada unidad de negocios. La segunda línea de defensa son las unidades de negocio que tienen funciones de supervisión, como la UAIR y la Controlaría Normativa. La tercera línea de defensa son las unidades de auditoría internas y externas.

La UAIR es responsable de coordinar la implementación de los controles de primer nivel, de supervisar que se cumplan y de comunicar sobre su cumplimiento. Para ello lleva a cabo las siguientes actividades:

- Autoevaluación de riesgos y controles (RCSA por sus siglas en inglés): proceso que identifica los principales riesgos inherentes y evalúa los controles implementados y los riesgos residuales.
- Controles Independientes: la UAIR revisa como parte de su plan de control anual independiente que las unidades de negocios lleven a cabo los controles necesarios para los procesos identificados como más riesgosos en la Autoevaluación de riesgos y controles. Además se revisa que los controles de primer nivel sean eficientes y adecuados.
- Cuenta con una base de datos de riesgo no discrecional que contiene el registro de los diferentes tipos de pérdida identificados y su costo; por unidad de negocios y fondo de inversión, entre otros.

La Operadora además tiene en marcha un plan de continuidad del negocio (BCP), que permite a la empresa dar continuidad a su operación normal en caso de contingencia.

B. Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

La Operadora tiene en marcha un plan de recuperación de desastres (DRP), que permite a la empresa dar continuidad a su operación normal en caso de un desastre.

C. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de las operadoras de fondos de inversión.

Para controlar el riesgo legal, además de lo indicado en el apartado de riesgo operativo, el responsable del área Legal presentará mensualmente al responsable de la UAIR una estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

18. Multas y sanciones

Las multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora de los Fondos de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Operadora no ha realizado pagos por dicho concepto.



19. Compromisos

Arrendamiento de instalaciones- La Sociedad Operadora renta el edificio en donde están ubicadas sus oficinas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos por este concepto ascendieron a \$2,569 y \$2,172, respectivamente; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 3 años.

Contrato de prestación de servicios de contabilidad- Con fecha 28 de febrero de 2021 la Sociedad Operadora firmó un contrato de prestación de servicios de contabilidad con BlackRock México Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (BlackRock) para prestar los servicios de contabilidad, administración, etc. a los 48 fondos de inversión que opera BlackRock. Los Honorarios por Servicios de Contabilidad se calcularán (i) en base al valor total de los activos en administración de los Fondos. Los servicios se comenzaron a prestar a partir del 2 de marzo del 2021. Los ingresos obtenidos por la Sociedad operadora por este concepto durante 2022 ascendieron a \$45,272.

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en opinión de los asesores legales, fiscales y laborales, internos y externos de la Sociedad Operadora, la Administración de la Sociedad Operadora considera que no existen demandas en contra de la Sociedad Operadora por juicios ordinarios. Por tal motivo, la Sociedad Operadora no tiene constituida una reserva sobre pasivos contingentes.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Aseguradora:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - Efectos de la inflación, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.



NIF C-4, Inventarios – Se precisa que su alcance incluye activos tangibles e intangibles. Se elimina la referencia a que los materiales directos incluyan refacciones para mantenimiento. Se modifica el concepto de pagos anticipados (en el contexto de inventarios) a “inventarios pagados por anticipado”.

22. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 31 de marzo de 2023, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Operadora, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 31 de marzo de 2022.

* * * * *

